

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**14690** *Resolución de 14 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1690	dólares USA.
1 euro =	172,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,648	coronas checas.
1 euro =	7,4629	coronas danesas.
1 euro =	0,86670	libras esterlinas.
1 euro =	400,10	forints húngaros.
1 euro =	4,2585	zlotys polacos.
1 euro =	5,0793	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2050	coronas suecas.
1 euro =	0,9307	francos suizos.
1 euro =	142,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,8030	coronas noruegas.
1 euro =	47,0195	liras turcas.
1 euro =	1,7806	dólares australianos.
1 euro =	6,5013	reales brasileños.
1 euro =	1,5984	dólares canadienses.
1 euro =	8,3785	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1766	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19025,18	rupias indonesias.
1 euro =	3,9301	shekel israelí.
1 euro =	100,5360	rupias indias.
1 euro =	1613,98	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8404	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9712	ringgits malasios.
1 euro =	1,9517	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,250	pesos filipinos.
1 euro =	1,4973	dólares de Singapur.

1 euro =	37,905	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8891	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.